



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

7 DE AGOSTO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 12359

ACUERDO



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Proceso de consulta

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 72, TIPO ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, FRACCIÓN I, 47, FRACCIÓN I, 52 Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO DE HACIENDA, CELEBRAR CONTRATO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CONCEDE PERMISO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO A TÍTULO GRATUITO COMO SITIO DE TAXIS, DE UNA SUPERFICIE DE 352.43 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO CONRADO CEBALLOS CÁMARA, DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponen que el Municipio Libre es la base de la organización política y administrativa de los estados, por lo cual, estarán investidos de personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que manejarán conforme a la ley, facultades que en armonía con el citado precepto constitucional, establecen los artículos 64, fracción I y 65, fracciones I, V y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 106, 107 y 108, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que los artículos 29, fracción XVII y 38, tercer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que es facultad y obligación del Ayuntamiento, otorgar concesiones o contratar la prestación de servicios públicos y autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Autorizada por el Ayuntamiento



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Feutura de grandez

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

TERCERO.- Que en congruencia con dichas disposiciones, los artículos 2, 3, 29, fracciones I y XVII y 119 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su régimen interior, que su función primordial es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos; por lo que cuenta con las facultades y atribuciones necesarias para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, así como de otorgar concesiones o contratar la prestación de servicios públicos y celebrar contratos administrativos para el más eficaz cumplimiento de sus funciones y desarrollo integral del Municipio.

CUARTO.- Que los artículos 65, fracciones I, XVII y XX, y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento, y es además, su representante administrativo, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal, así como para realizar las obras y prestar los servicios públicos municipales, para lo cual, podrá contratar o convenir y en su caso concertar en representación del Ayuntamiento la ejecución de las acciones que corresponda.

QUINTO.- Que asimismo, el artículo 126, inciso g) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos municipales, como son, entre otros, los mercados, las calles, parques, jardines y su equipamiento, como lo es, la superficie objeto de este acuerdo, que la Unión de Trabajadores de Automóviles de Alquiler del Municipio de Jonuta, ha venido ocupando para la adecuada prestación de sus servicios, respecto de la cual, es procedente otorgar permisos o concesiones para su uso o aprovechamiento, acto que no crea sobre dicho bien inmueble, a favor del permisionario o concesionario, ningún derecho real o posesorio, de conformidad con los artículos 110 de la citada Ley Orgánica; 13 y 14 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios; pues además, dicho permiso será siempre revocable.

SEXTO.- Que en este tenor, es importante mencionar que el inmueble, antes mencionado forma parte de los bienes propiedad de Municipio; lo que se acredita con el Título de Propiedad número 018 de fecha 18 de junio de 2014, expedido por el entonces Gobernador del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, por lo cual, este Ayuntamiento está facultado para efectuar las acciones que correspondan, tendientes a su aprovechamiento, así como para su mantenimiento o conservación.

SÉPTIMO.- Que los artículos 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica de los Municipios, regulan la forma, procedimiento y condiciones mediante los cuales el Ayuntamiento puede otorgar contratos administrativos, permisos y concesiones a particulares.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OCTAVO.- Que el objeto del contrato administrativo, deberá consistir en establecer los términos y condiciones entre "LAS PARTES" a fin de que el particular beneficiado haga uso adecuado del inmueble del que se le otorga permiso de uso a título gratuito.

NOVENO.- Que por lo anteriormente fundado y con base a la información recabada al respecto, se considera que técnica y jurídicamente es factible otorgar, mediante contrato administrativo, el uso y aprovechamiento de la superficie de 352.43 metros cuadrados que forma parte del estacionamiento del Mercado Conrado Ceballos Cámara, de la Ciudad de Jonuta, Tabasco, para que sea utilizada como sitio de taxis de la Unión de Trabajadores de Automóviles de Alquiler del Municipio de Jonuta; por lo que se propone autorizar el otorgamiento del contrato administrativo por parte del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, y consecuentemente al Lic. Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco y la Mtra. Maribel Reyes Velázquez, Síndica de Hacienda, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, firmen el contrato administrativo por el que se otorga el uso y aprovechamiento a título gratuito de la superficie antes mencionada.

De conformidad con los fundamentos legales y consideraciones antes citadas, el Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, aprobó del siguiente:

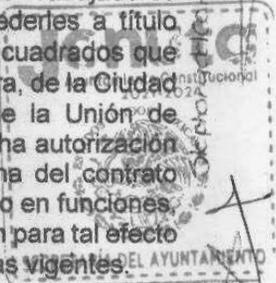
ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, autoriza al Presidente Municipal y a la Síndica de Hacienda, para que en su representación, suscriban, contrato administrativo con los representantes de la Unión de Trabajadores de Automóviles de Alquiler del Municipio de Jonuta, a fin de concederles a título gratuito, el uso y aprovechamiento de la superficie de 352.43 metros cuadrados que forma parte del estacionamiento del Mercado Conrado Ceballos Cámara, de la Ciudad de Jonuta, Tabasco, para que sea utilizada como sitio de taxis de la Unión de Trabajadores de Automóviles de Alquiler del Municipio de Jonuta. Dicha autorización tendrá una duración de 10 (diez) años, contados a partir de la firma del contrato correspondiente, plazo que podrá prorrogarse a juicio del Ayuntamiento en funciones, conforme a los requisitos y las condiciones que en el mismo se precisen para tal efecto y conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

SEGUNDO.- El contrato que se suscriba con motivo de la presente autorización, deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244 y 245 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, sujetándose además a los ordenamientos jurídicos que regulan su actuación.

TERCERO.- Asimismo en el contrato deberán precisarse las facultades que al respecto tendrá la autoridad municipal y obligaciones que tendrá el titular del contrato,

Factura de grandeza
menzurbiana
4
[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ajustándose a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por este H. Cabildo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Expídase copia certificada del presente Acuerdo, a efecto de dar continuidad a los trámites correspondientes.

TERCERO.- Remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar del Periódico Oficial en el que se publique el presente Acuerdo, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a la Dirección de Administración, así como a la Subdirección de Catastro Municipal, para su registro correspondiente.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LOS REGIDORES

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIBEL REYES VELAZQUEZ SÍNDICA DE HACIENDA

ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ TERCERA REGIDORA

LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY CUARTA REGIDORA

ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ QUINTO REGIDOR





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 38, 47, PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN NO. SA-UAJ-CER/AC/0128/2024

EL QUE SUSCRIBE, LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XV Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CINCO FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO DE HACIENDA, CELEBRAR CONTRATO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CONCEDE PERMISO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO A TÍTULO GRATUITO COMO SITIO DE TAXIS, DE UNA SUPERFICIE DE 352.43 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO CONRADO CEBALLOS CÁMARA, DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO; DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



No.- 12360

ACUERDO



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Febrero de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 71, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, FRACCIÓN I, 47, FRACCIÓN I, 52 Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN COMO DEL DOMINIO PÚBLICO, SE ACREDITAN LOS DERECHOS DE POSESIÓN, Y SE ORDENA EXPEDIR EL DOCUMENTO IDÓNEO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, DE 37 BIENES MUEBLES ASIGNADOS Y EN USO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JONUTA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, lo que también señala el artículo 64, fracción I, de la particular del Estado; conformándose dicha hacienda entre otros bienes, con los bienes muebles, de acuerdo con lo señalado por el artículo 106, fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que asimismo, el artículo 29, fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, señala que es facultad del Ayuntamiento, vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del municipio en los términos que señala dicha ley y demás disposiciones aplicables. Por lo que atendiendo a que los bienes objeto del presente acuerdo se encuentran en uso por parte de este H. Ayuntamiento, destinados al servicio público municipal, como



Oktrando Comozubetokoy

(Signature)



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Historia de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

lo prevé el artículo 106, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; mismos que carecen de documentos que acrediten la propiedad, se considera procedente declararlos como pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal.

TERCERO.- Que mediante oficio número SASJON/ADMON/291/2024, de fecha 17 de junio de 2024, el Ing. Juan Luis Escalante Gil, Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento de Jonuta (SASJON), remitió el Acta Circunstanciada de Bienes sin registro en el inventario, ni soporte documental de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, de fecha 14 de junio de 2024; para los efectos precisados en el punto primero, el cual textualmente, establece:

"Primero: La Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento de Jonuta remitirá original de la presente acta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a efecto de que determine la viabilidad de que los bienes señalados, formen parte del patrimonio del Ayuntamiento; esto es, que cuenten con documento con el que se acredite su propiedad, sean registrados en inventario y registro de estado contable, y se realicen los trámites correspondientes, para ser presentado posteriormente a la aprobación del pleno del H. Cabildo."

Cons.	Descripción del equipo	Ubicación
1	Bomba centrífuga vertical, marca Bombas GM, modelo PF70-KM, serie GM14235/01/23, capacidad 50 dm3/s, diámetro de impulsor 7.612", gasto 50 dm3/s, CDT 45, número de etapas 3, color verde.	Cisterna de la Planta Potabilizadora
2	Bomba centrífuga vertical, marca Bombas GM, modelo PF70-KM, serie GM14235/02/23, capacidad 50 dm3/s, diámetro de impulsor 7.612", gasto 50 dm3/s, CDT 45, número de etapas 3, color verde.	Cisterna de la Planta Potabilizadora
3	Motor eléctrico vertical, marca US Motors, modelo HF82, serie D 03 9009804-0034 M 0002, capacidad 50 hp, Voltaje 230/460, amperaje 118/59, fases 3, RPM 1785, 60 hz, color verde.	Cisterna de la Planta Potabilizadora
4	Motor eléctrico vertical, marca US Motors, modelo HF82, serie D,03 9009965-0053 M 0006, capacidad 50 hp, Voltaje 230/460, amperaje 118/59, fases 3, RPM 1785, 60 hz, color verde.	Cisterna de la Planta Potabilizadora
5	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCA-04-404, serie 230425164, capacidad 40 hp, voltaje 440 v, 60 hz, amperaje máximo 57.5, fases 3, 1735 rpm, color azul.	Captación de la Planta Potabilizadora

Stephan del Comercio y de la May





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

6	Bomba sumergible para manejar aguas negras, los datos son los siguientes: marca Nabohi, modelo BCA-04-204, serie 220124106, capacidad 20 hp, voltaje 440 v, 60 hz, amperaje máximo 32.5, fases 3, 1735 rpm, color azul.	Captación de la Planta Potabilizadora
7	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Impel, modelo CI-14-76, serie 9370, capacidad 3 hp, voltaje 220/440 V, rpm 1745, fases 3, 60 Hz, color azul.	Cárcamo 5 de mayo
8	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCB-03-7.54, serie 08046462, capacidad 7.5 hp, voltaje 220 V, rpm 1735, amperaje máximo 24, fases 3, 60 Hz, color azul, JO-2023-20-56902-011	Cárcamo Solidaridad
9	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCA-04-254, serie 09129105, capacidad 25 hp, voltaje 220 V (este voltaje es el que tiene en la placa, no se sabe si ésta modificada para 440 V), 60 hz, amperaje máximo 76, fases 3, 1735 rpm, color azul, JO-2023-20-56902-05	Almacén SASJON
10	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca ASW PUMPS, modelo 3WW303XAS1, serie 18010015, capacidad 3 hp, voltaje 230, 60 Hz, amperaje máximo 8.5, fases 3, 3450 RPM, descarga 3", color negro, JO-2023-20-56902-06	Pob. San Cristóbal
11	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca ASW PUMPS, modelo 3WW303XAS1, serie 18010018, capacidad 3 hp, Fases 3, voltaje 230, RPM 3450, descarga 3", amperaje 8.5, 60 hz, JO-2023-20-56902-07	Pob. San Cristóbal
12	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCA-04-254, serie 06043881, capacidad 3 hp, voltaje 220 V, 60 hz, amperaje máximo 10.3, fases 3, 1735 rpm, color azul, JO-2023-20-56902-013	Almacén SASJON
13	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCB-03-7.54, serie 110311103, capacidad 7.5 hp, voltaje 220 V, rpm 1735, amperaje máximo 24, fases 3, 60 Hz, color azul.	Cárcamo Solidaridad
14	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCB-03-7.54, serie 110311192, capacidad 7.5 hp, voltaje 220 V, rpm 1735, amperaje máximo 24, fases 3, 60 Hz, color azul.	Cárcamo Solidaridad

Ejemplar de la Biblioteca MOY



[Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Países de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

15	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Barmesa Pumps, 3KAT753/4, serie JY2201201134, capacidad 7.5 hp, Gasto 30m3/h, CDT 30 m, descarga 3", RPM 3450, fases 3, 60 Hz, amperaje 19.3/9.65, voltaje 230/460, color negro.	Cárcamo Solidaridad
16	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Altamira, modelo COBA4/200/3230 serie 22120578, capacidad 20 hp, Rango de carga de 11.5-32 mts., rango de flujo 250-3140 lpm., sólidos 50 mm, 1750 RPM, descarga de 4", fases 3, voltaje 230, amperaje 52, color verde.	Cárcamo de Aguas Pluviales "José María Pino Suárez"
17	Bomba marca Nabohi, modelo BCA-04-154, serie 161018384, capacidad 15 hp, voltaje 220 V, rpm 1735, amperaje máximo 44, fases 3, 60 Hz, color azul, JO-2023-20-56902-014	Cárcamo calle Marina
18	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCA-04-204, serie 140915794, capacidad 20 hp, voltaje 220 v, 60 hz, amperaje máximo 65, fases 3, 1735 rpm, color azul.	Cárcamo Jonuta 2000
19	Bomba sumergible para manejar aguas negras los datos son los siguientes: marca Nabohi, modelo BCA-04-154, serie 08036386, capacidad 15 hp, voltaje 220 v, 60 hz, amperaje máximo 44, fases 3, 1735 rpm, color óxido.	PTAR del Pob. Monte Grande
20	Bomba sumergible para manejar aguas negras, Altamira, modelo COBA417573230, serie 20050681, capacidad 7.5 hp, Rango de carga de 6-20 mts., rango de flujo 250-2360 lpm., sólidos 50 mm, 1750 RPM, descarga de 4", peso 142 kg, fases 3, voltaje 230, amperaje 19.3, color azul. JO-2023-20-56902-010	Cárcamo Pob. Corozal
21	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BC-03-54, serie 08046437, capacidad 5 hp, voltaje 220, 60 Hz, amperaje máximo 16, fases 3, diámetro de impulsor 7.6", 1735 RPM, color azul, JO-2023-20-56902-09	Cárcamo Pob. Corozal
22	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BC-03-54, serie 08046438, capacidad 5 hp, voltaje 220, 60 Hz, amperaje máximo 16, fases 3, diámetro de impulsor 7.6", 1735 RPM, color azul, JO-2023-20-56902-08	Cárcamo Pob. San Cristóbal
23	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Altamira, modelo COBA4/200/3230, serie 22120579, capacidad 20 hp, Rango de carga de 11.5-32 mts., rango de flujo 250-3140 lpm., sólidos 50 mm, 1750 RPM, descarga de 4", fases 3, voltaje 230, amperaje 52, color verde.	Cárcamo de aguas pluviales de la calle José María Pino Suárez
24	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Impel, modelo LU-100-154-250W, serie 11737, capacidad 15 hp, Voltaje 460, fases 3, RPM 1750, 60 hz, diámetro de impulsor 2.5", color azul.	Cárcamo de aguas pluviales de la calle José María Pino Suárez

Otepiachy de Camerabucto Mby



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Plaza de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

25	Bomba sumergible para manejar aguas negras, Altamira, modelo COBA417573230, serie 20050680, capacidad 7.5 hp, Rango de carga de 6-20 mts., rango de flujo 250-2360 lpm., sólidos 50 mm, 1750 RPM, descarga de 4", peso 142 kg, fases 3, voltaje 230, amperaje 19.3, color azul.	Cárcamo 5 de mayo
26	Bomba sumergible para manejar aguas negras, marca Nabohi, modelo BCA-03-7.52, serie 220324273, capacidad 7.5 hp, voltaje 220 V, rpm 3450, amperaje máximo 24, fases 3, 60 Hz, color azul.	Cárcamo 5 de mayo
27	Bomba sumergible para manejar aguas negras, Altamira, modelo COBA417573230, serie 22120587, capacidad 7.5 hp, Rango de carga de 6-20 mts., rango de flujo 250-2360 lpm., sólidos 50 mm, 1750 RPM, descarga de 4", peso 142 kg, fases 3, voltaje 230, amperaje 19.3, color azul.	Cárcamo Certeza
28	Motobomba horizontal para cloración, marca Siemens, serie Q2-A17T2902GME51, JO-2023-20-56902-04.	Almacén SASJON
29	Motor eléctrico horizontal de 20 HP, marca TECO WESTINGHOUSE, modelo AEHH18P, serie WYP6139074003, color azul, JO-2023-20-56902-02.	PTAR Villa las flores (Motor reductor rodillo)
30	Motobomba de cuerpo de acero inoxidable, modelo G-135, serie 2014060F003015, JO-2023-20-56902-03.	PTAR Villa las flores
31	Bomba centrífuga vertical de 250 lps, JO-2023-20-56902-018	Cárcamo Jonuta 2000
32	Bomba centrífuga vertical de 250 lps, JO-2016-08-00-56902-03-001	Cárcamo Jonuta 2000
33	Cabezal de descarga de 12" de diámetro	Cárcamo Jonuta 2000
34	Cabezal de descarga de 12" de diámetro, modelo 12 LG-1E, capacidad 250 lps, serie N22A-14991	Cárcamo Jonuta 2000

Stephan y de la comen zabichonky



[Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

35	Motor eléctrico vertical de 75 hp, marca US MOTORS, modelo HF56, serie C 11 9009688-0073 M 0006, 230/460 V, amp. 174/87, 1780 RPM, color gris.	Cárcamo 2000	Jonuta
36	Motor eléctrico vertical de 75 hp, marca US MOTORS, modelo HF56, serie C 11 9009688-0073 M 0006, 230/460 V, amp. 174/87, 1780 RPM, color gris.	Cárcamo 2000	Jonuta

CUARTO.- Que de igual forma, mediante oficio número **DA-J/01893/2024** de fecha 15 de junio de 2024, el L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina, Director de Administración, remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Acta Circunstanciada de verificación de maquinaria y equipo, de fecha 14 de junio de 2024, en base a la cual, solicita el reconocimiento como propiedad de este Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, una Motoconformadora, Marca Carterpillar, con número de inventario JO-20004-07-61-5631-006-001, Modelo 1967, Color Amarillo, número de Serie 99E8277-E.

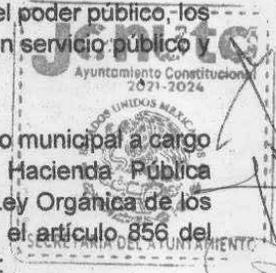
QUINTO. Que los equipos descritos en los considerandos tercero y cuarto del presente acuerdo, se encuentran destinadas al servicio público municipal de Jonuta, Tabasco, debidamente identificados e inventariados, y asignados para su uso, a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento de Jonuta (relacionados en el Considerando Tercero) y en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, (descrito en el Considerando Cuarto).

SEXTO.- Que de conformidad a los artículos 850, 851 y 853 del Código Civil del Estado de Tabasco en vigor, los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Federación, a los Estados o los Municipios, son de dominio del poder público, los cuales a su vez se dividen en: de uso común, destinados a un servicio público y propios.

Los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio público municipal a cargo del Ayuntamiento son considerados como parte de la Hacienda Pública Municipal, acorde a lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley Orgánica de los Municipios del el Estado de Tabasco. Aunado a lo anterior el artículo 856 del Código Civil del Estado de Tabasco establece expresamente:

"Los bienes destinados a un servicio público, lo mismo que los propios, pertenecen de pleno dominio al Estado o a los Municipios; pero los primeros son inalienables e

Stephan y Tito manzabiel May





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

imprescriptibles, mientras no se les desafecte del servicio público a que se hallen destinados."

SÉPTIMO.- Que el pleno dominio que ejerce el Municipio, sobre los bienes destinados al servicio público, al cual hace referencia el artículo 856 del Código Civil del Estado de Tabasco, es definido doctrinalmente como: "El poder directo e inmediato sobre un bien mueble o inmueble, por el que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo, sin más limitaciones que las que imponga la ley. Esto implica tener el uso, disfrute y disposición del bien mueble o inmueble."; lo cual ocurre plenamente en el caso de los bienes objeto del presente acuerdo, ya que se encuentran en uso de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento de Jonuta, destinados a la prestación del servicio público.

OCTAVO.- Que toda vez que como se ha señalado con anterioridad, dichos bienes muebles, se encuentran en pleno uso y disfrute del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, es necesario dar certeza jurídica al pleno dominio que se ejerce sobre los mismos, en cumplimiento a la normatividad sobre su registro, control y valuación; mediante la acreditación de los derechos de posesión, declarándolos como bienes del dominio público municipal y consecuentemente, pertenecientes a la Hacienda Pública del Municipio de Jonuta, Tabasco; ordenando expedir el documento idóneo con el que se acredite la propiedad de dichos bienes.

NOVENO. Que en base a lo expuesto, motivado y fundamentado, se propone a este Honorable Cabildo se analice la propuesta y se determine como legalmente corresponda, misma que se formula en los siguientes términos:

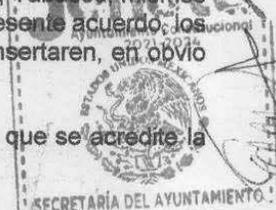
ACUERDO

PRIMERO.- Toda vez que el Municipio de Jonuta, Tabasco, ejerce el pleno dominio sobre los 37 bienes objeto de este acuerdo, que se encuentran destinados al servicio público, éstos se declaran como bienes del dominio público municipal, se acreditan los derechos de posesión y consecuentemente, pertenecientes a la Hacienda Pública del Municipio de Jonuta, Tabasco, mismos que se describen en los considerandos tercero y cuarto del presente acuerdo, los cuales se tienen aquí por reproducido como si a la letra se insertaren, en obvio de repeticiones innecesarias.

SEGUNDO.- Se ordena expedir el documento idóneo con el que se acredite la propiedad de los bienes antes descritos.

TERCERO.- Notifíquese a las direcciones de Administración y de Finanzas, a fin de que los bienes descritos en los Considerandos Tercero y Cuarto del Presente Acuerdo, sean registrados en el Inventario General de Bienes del Municipio de

Stephan de la Cruz





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Historia de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Jonuta, Tabasco, y en los estados contables de la Dirección de Finanzas, respectivamente, con la intervención que corresponda a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento de Jonuta.

CUARTO.- Expidase copia certificada del presente Acuerdo, para continuar con los trámites correspondientes.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por este H. Cabildo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LOS REGIDORES

[Signature]

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

[Signature]

MTRA. MARIBEL REYES VELAZQUEZ SÍNDICA DE HACIENDA

[Signature]

ING. ELIDIA KRISTEL RAMÍREZ JUÁREZ TERCERA REGIDORA



Stephanu del Carmen Zubieta May LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY CUARTA REGIDORA

ING. ANTONOR LOPEZ QUEJ QUINTO REGIDOR





"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 38, 47, PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN NO. SA-UAJ-CER/AC/0130/2024

EL QUE SUSCRIBE, LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XV Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE NUEVE FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN COMO DEL DOMINIO PÚBLICO, SE ACREDITAN LOS DERECHOS DE POSESIÓN, Y SE ORDENA EXPEDIR EL DOCUMENTO IDONEO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, DE 37 BIENES MUEBLES ASIGNADOS Y EN USO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JONUTA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE,

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



No.- 12361

ACUERDO



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Futuro da grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 72, TIPO ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, FRACCIÓN I, 47, FRACCIÓN I, 52 Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ EL SIGUIENTE:

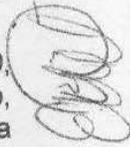
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS CC. ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ Y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ, EL ESTABLECIMIENTO DE MATANZA RURAL, EN UNA SUPERFICIE DE 36.00 METROS CUADRADOS QUE CONFORMAN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS JONUTA-ZAPATERO Y JONUTA CIUDAD PEMEX, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO

Comandante Comen Sub 1010101

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponen que el Municipio Libre es la base de la organización política y administrativa de los estados, por lo cual, **estará investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que manejarán conforme a la ley, facultades que en armonía con el citado precepto constitucional, establecen los artículos 64, fracción I y 65, fracciones I, V y VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 106, 107 y 108, párrafo segundo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.**

SEGUNDO.- Que en congruencia con dichas disposiciones, los artículos 2, 3, 29, fracciones I y XVII y 119 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, autónomo en su régimen interior, que su función primordial





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

es permitir el gobierno democrático para el constante mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos; por lo que cuenta con las facultades y atribuciones necesarias para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, así como de otorgar autorizaciones o permisos para las actividades que así lo requieran.

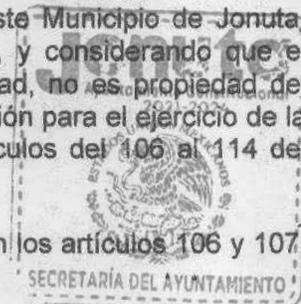
TERCERO.- Que los artículos 65, fracciones I, XVII y XX, y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecen que el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo de las determinaciones del H. Ayuntamiento y es además, su representante administrativo, responsable directo de la administración pública municipal y encargado de realizar las acciones necesarias para el desarrollo municipal, así como para realizar las obras y prestar los servicios públicos municipales, para lo cual, podrá contratar o convenir y en su caso concertar en representación del Ayuntamiento la ejecución de las acciones que corresponda.

CUARTO.- Que los artículos 106 al 114 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jonuta, Tabasco, regulan los requisitos para el establecimiento de matanzas rurales y carnicerías urbanas; así como las medidas de higiene y sanitarias, para su adecuado funcionamiento.

QUINTO.- Que mediante escrito de fecha 24 de abril de 2024, los CC. ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ, solicitaron al C. Lic. Eric Robert Garrido Argáez, Presidente Municipal, se les otorgue concesión para desarrollar la actividad de matanza rural en un espacio de 6.00 por 6.00 en el predio propiedad del extinto Carmen Ortiz Notario, ubicado en la intersección de las carreteras Jonuta-Zapatero y Jonuta-Ciudad PEMEX de este Municipio de Jonuta, Tabasco; derivado del análisis formulado a dicha petición, y considerando que el espacio en el que, en todo caso se desarrollará la actividad, no es propiedad del Municipio, se estima que lo procedente, es otorgar autorización para el ejercicio de la actividad de Matanza Rural; actividad regulada en los artículos del 106 al 114 del Bando de Policía y Gobierno de este Municipio.

SEXTO.- Que asimismo, a fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 106 y 107, para la procedencia de su solicitud, adjuntaron lo siguiente:

- I. Croquis donde en el que se indica la ubicación del lugar en que se establecerá la matanza;
- II. En su caso, de ser procedente nuestra petición, solicitamos, se nos indique la cuota que nos corresponda pagar por la autorización que se nos otorgue.



Stephan de Carmen Zubizarain

(Handwritten signature/initials)



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- III. Los días y horario de funcionamiento serán: lunes a domingo en horario de 06:00 de la mañana a 05:00 de la tarde.
- IV. Copias de credencial para votar con fotografía.

SÉPTIMO.- Que por lo anteriormente fundado y con base a la información recabada al respecto, se considera que técnica y jurídicamente es factible otorgar, a los CC. **ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ,** el uso y aprovechamiento a título gratuito como establecimiento de matanza rural, de una superficie de **36.00** metros cuadrados que conforman la intersección de las carreteras Jonuta-Zapatero Y Jonuta Ciudad PEMEX, del Municipio De Jonuta, Tabasco

OCTAVO.- Que asimismo, se propone que la contraprestación que deben pagar los interesados por el funcionamiento del establecimiento de Matanza Rural, es la cantidad de 3.00 UMAS mensuales, siendo un equivalente de \$325.71 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/71 M.N.). Dicho importe será pagado los primeros 16 días de cada mes, cantidad que se actualizará en los años subsecuentes conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco Nacional de México, con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el importe antes descrito es con base en el tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del Salario Mínimo, que a la fecha de entrada en vigor del decreto todas las menciones al salario mínimo como Unidad de Medida de cuantía, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes Federales y Estatales del Distrito Federal, así como en cualquier disposición jurídica que emane de todas las anteriores, se entenderán referenciadas a la Unidad de Medida y Actualización

ACUERDO

PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, AUTORIZA A LOS CC. **ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ Y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ,** EL ESTABLECIMIENTO DE MATANZA RURAL, EN UNA SUPERFICIE DE **36.00** METROS CUADRADOS QUE CONFORMAN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS JONUTA-ZAPATERO Y JONUTA CIUDAD PEMEX, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.

SEGUNDO.- LA CONTRAPRESTACIÓN QUE DEBEN PAGAR LOS INTERESADOS POR EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE MATANZA RURAL, ES LA CANTIDAD DE 3.00 UMAS MENSUALES, SIENDO UN EQUIVALENTE DE \$325.71 (TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/71 M.N.). DICHO IMPORTE SERÁ PAGADO LOS PRIMEROS 16 DÍAS DE CADA MES, CANTIDAD QUE SE

Handwritten notes and signatures:
 - Vertical note: "Se otorga a Camarabietama"
 - Large handwritten 'X' mark
 - Signature at the bottom right



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandezas

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTUALIZARÁ EN LOS AÑOS SUBSECUENTES CONFORME AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; COMO SE DESCRIBE EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, en términos de los artículos 55 párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

TERCERO.- Expídase copia certificada del presente Acuerdo, a efecto de dar continuidad a los trámites correspondientes.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LOS REGIDORES

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. MARIBEL REYES VELÁZQUEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.

ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ, TERCERA REGIDORA

LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY CUARTA REGIDORA

ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ QUINTO REGIDOR



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024. "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 38, 47, PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRESIDENCIA

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN NO. SA-UAJ-CER/AC/0129/2024

EL QUE SUSCRIBE, LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XV Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CINCO FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS CC. ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ Y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ, EL ESTABLECIMIENTO DE MATANZA RURAL, EN UNA SUPERFICIE DE 36.00 METROS CUADRADOS QUE CONFORMAN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS JONUTA-ZAPATERO Y JONUTA CIUDAD PEMEX, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MEXICO.

ATENTAMENTE.

LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



No.- 12362

ACUERDO



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



Future de grandaga

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 72, TIPO ORDINARIA, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 2, 29, FRACCIÓN I, 47, FRACCIÓN I, 52 Y 65, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO POR EL QUE H. CABILDO, AUTORIZA LA CORRECCIÓN Y REPOSICIÓN DEL TÍTULO MUNICIPAL DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Con el escrito de fecha 19 de junio de 2024, el **C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO**, solicitó a este Honorable Cabildo, la corrección y reposición del Título Municipal, que lo ampara como propietario del predio ubicado en el Lote 23, Manzana 6, Calle Sinaí de la Colonia Nueva Creación, del Municipio de Jonuta, Tabasco, con superficie de 136.00 metros cuadrados, con las dimensiones y colindancias siguientes:

- a) **Al Noreste**, en 8.00 metros con Lote 3;
- b) **Al Sureste**, en 17.00 metros con Lote 22;
- c) **Al Suroeste**, en 8.00 metros con Calle Sinaí;
- d) **Al Noroeste**, en 17.00 metros con Lote 24.

SEGUNDO.- Que el predio descrito en el Considerando anterior, fue enajenado mediante Título Municipal número **130**, a favor del **C. ROLANDO ALDHAIR AGUILAR**

Stephan de Carmentzubieta May

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

GRANILLO, por el entonces Presidente Municipal C. Francisco Alfonso Filigrana Castro y la Profra. Iracema Isabel Rodríguez y Pacheco, Síndico de Hacienda, en fecha 13 de agosto de 2021, en base a la resolución por la que se autorizó la enajenación a título gratuito de un predio propiedad del Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco, a favor de los legítimos poseesionarios integrantes de la "Colonia Nueva Creación, A. C.", ubicada en la Ranchería Ribera Baja 1ra. Sección, del Municipio de Jonuta, Tabasco; publicada en el Suplemento "C" al Periódico Oficial edición 8236 de fecha 11 de agosto de 2021; en el que a foja 23 del citado Periódico Oficial se aprecia el nombre del poseionario beneficiario, ahora solicitante con el nombre de **ROLANDO ALDHAIR AGUILAR GRANILLO**; siendo su nombre correcto, de acuerdo a su acta de nacimiento y CURP, **C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO**, para lo cual adjuntó las documentales siguientes:

- **DOCUMENTAL PÚBLICA.**- Consistente en copia simple de la Credencial para Votar con Fotografía, Clave de Elector AGGRRN00032927H400 expedida por el Instituto Nacional Electoral, a nombre del **C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO**.
- **DOCUMENTAL PÚBLICA.**- Consistente en copia simple de la Clave Única de Registro de Población, expedida por el Registro Nacional de Población con número Clave AUGR000329HTCGRNA4, a nombre del **C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO**.
- **DOCUMENTAL PÚBLICA.**- Consistente en copia simple del Título Municipal de Propiedad, número 130 de fecha 13 de agosto de 2021, expedido erróneamente a favor del **C. ROLANDO ALDHAIR AGUILAR GRANILLO**.
- **DOCUMENTAL PÚBLICA.**- Consistente en copia simple del Suplemento "C" al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, edición número 8236, de fecha 11 de agosto de 2021.

TERCERO.- Que mediante oficio número DAJ/0275/2024 de fecha 24 de junio de 2024, el Lic. Alfonso Reséndis Cortés, Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco, remitió el análisis jurídico documental del presente asunto, en el que se llega a la conclusión, que efectivamente, el nombre de la persona a favor de quien se expidió el título de propiedad descrito en el punto primero del presente acuerdo, está es, **C. ROLANDO ALDHAIR AGUILAR GRANILLO**, de acuerdo a la copia de Credencial para Votar con Fotografía, Cédula de Identificación Personal y del Suplemento "C" al Periódico Oficial del Gobierno del Estado, edición número 8236, de





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024. "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

fecha 11 de agosto de 2021, en el que se fundamentó y autorizó la enajenación y titulación del predio ya mencionado, es erróneo, siendo el nombre correcto del propietario RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO.

CUARTO.- Que efectivamente, de conformidad con las documentales que obran en el expediente integrado al respecto, se advierte que los nombres de ROLANDO ALDHAIR AGUILAR GRANILLO, y RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO, se trata de la misma persona, y que éste, es el legítimo propietario del predio descrito en el considerando primero del presente acuerdo, así como del título municipal que ampara la propiedad de dicho predio, mismo que ha quedado descrito con anterioridad.

QUINTO.- Que toda vez, que se considera que se encuentran reunidos los requisitos legales de procedencia para la corrección y reposición del título municipal de propiedad a favor del RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO, y que no se afectan derechos de terceros, este H. Cabildo determina que es procedente autorizar la corrección y reposición del citado título municipal de propiedad, previo el pago del derecho correspondiente.

SEXTO.- Que, una vez realizadas las consideraciones y fundamentos anteriores citados, este H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, autoriza la corrección y reposición en duplicado, del título municipal de propiedad a favor del C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO, en base a la información, documentación y el análisis que han sido descritos en la parte considerativa del presente Acuerdo, previo el pago del derecho correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- Remítase por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos, un ejemplar del Periódico Oficial en el que se publique el presente Acuerdo, al Instituto Registral

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.



"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

del Estado, así como a la Subdirección de Catastro Municipal, para que obre como en derecho corresponda.

DADO EN EL SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LOS REGIDORES

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. MARIBEL REYES VELÁZQUEZ, SÍNDICA DE HACIENDA.

ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ TERCERA REGIDORA.

LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY CUARTA REGIDORA

ING. ANTONOR LÓPEZ QUEJ QUINTO REGIDOR



EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29 FRACCION III, 38, 47, PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE ACUERDO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

Jonuta

Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandes

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JONUTA, TABASCO; A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN NO. SA-UAJ-CER/AC/0131/2024

EL QUE SUSCRIBE, LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN XV Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE CINCO FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE H. CABILDO, AUTORIZA LA CORRECCION Y REPOSICION DEL TITULO MUNICIPAL DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO; DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EL DÍA DIECIOCHO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE.

**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



No.- 12363



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos

Tercer Trimestre 2023

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos Tercer Trimestre 2023

Modulo: Destino del Gasto



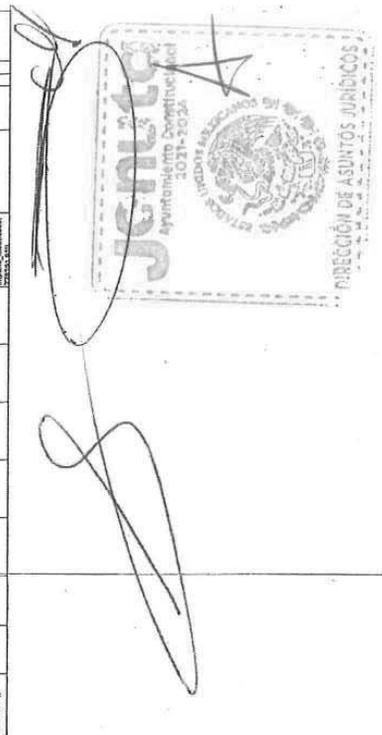
Futuro de grandeza





INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO DE REGISTRO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
ENTRADA: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

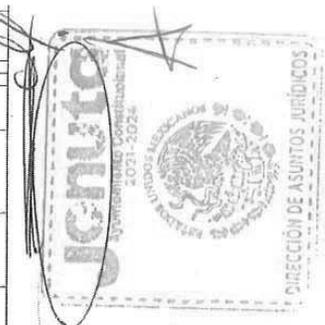
Table with columns: DETALLE_PROYECTO, AVANCE_FINANCIERO, AVANCE_FISICO, AVANCE_FOTOGRAFICO, AVANCE_DOCUMENTAL, etc. It contains detailed financial and project data for various infrastructure projects in Tabasco.





INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO DESTINO DEL GASTO
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

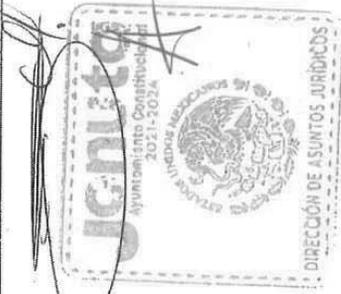
Table with columns: CICLO, PERIODO, MONTO GLOBAL APROBADO, MONTO GLOBAL EJERCIDO, VIGENTES, TRANSFERENCIAS, NOMBRE, ENTIDAD RESPONSABLE, CLASIFICACION, ASIGNACION, MUNICIPIO DE DESTINO, MUNICIPIO DE ORIGEN, TIPO DE TRANSFERENCIA, DETALLE PROYECTO, FECHA INICIO, FECHA TERMINO, AVANCE/ MANEJO, AVANCES, EJECUCION, FOTOS, ESTADO, OBSERVACIONES.





INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE REGISTROS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO DE DESTINO DEL OACIO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

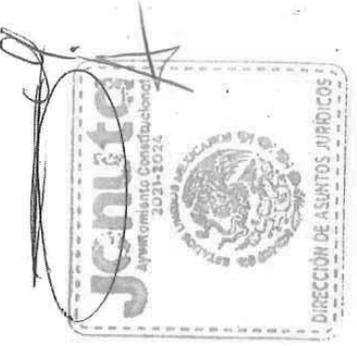
2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023		2023																																																																																																							
PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD																																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">DETALLE PROYECTO</th> <th colspan="6">DETALLE PROYECTO</th> <th colspan="6">AVANCE FINANCIERO</th> <th colspan="6">AVANCE FISICO</th> <th colspan="2">RESUMEN EJECUTIVO</th> </tr> <tr> <th>SECRETARIA DE ECONOMIA</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMA</th> <th>PROYECTO</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>ACTIVIDAD</th> </tr> <tr> <th>01</th> </tr> </thead> </table>																								DETALLE PROYECTO						DETALLE PROYECTO						AVANCE FINANCIERO						AVANCE FISICO						RESUMEN EJECUTIVO		SECRETARIA DE ECONOMIA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01																									
DETALLE PROYECTO						DETALLE PROYECTO						AVANCE FINANCIERO						AVANCE FISICO						RESUMEN EJECUTIVO																																																																																																							
SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA	SECRETARIA DE ECONOMIA																																																																																																						
PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD																																																																																																						
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01																																																																																																						





INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE REGISTRO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

CICLO	TRIMESTRE	CICLO DE RECIBO	M. BAJOS	M. REGISTRO	M. PAGOS	M. PAGOS PRECATORIOS	MONTO GLOBAL APROBADO	MONTO GLOBAL MODIFICA	DETALLE PROYECTO										AMANCE / AMANCE		FOTOS	RESERVACION															
													NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO			NO. PROYECTO										
2023	3	2023	2023	2023	2023	2023	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	2,215,026.47	
2023	3	2023	2023	2023	2023	2023	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23	184,979.23



[Handwritten signature and notes]



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 DESTINO DEL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MONI: TABASCO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

DETALLE_PROYECTO													DETALLE_PROYECTO											AVANCE_NUMERICO					AVANCES_FISICOS				OPERACIONES_MATERIA	OPERACIONES_MATERIA																									
CICLO	MES	PROGRAMA			COMUNIDAD	ESTADO	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	PROYECTO	PROYECTO	ESTADISTICA			IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE																																						
		PROYECTOS	ACTIVIDADES	UNIDADES							PROYECTOS	ACTIVIDADES	UNIDADES																			COMPLETADO	CONFORME	POR REALIZAR																									
2023	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03



[Handwritten signature/initials]



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: DESTINO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERSONA: TERCER TRIMESTRE 2023

2023 CICLO	2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE		TOTAL	CANTIDAD	PORCENTAJE	ESTADO						
	1	2	3	4	5	6										
	<p>DETALLE_PROYECTO</p> <p>PROYECTO: [DESCRIPCIÓN]</p> <p>FECHA INICIO: [FECHA]</p> <p>FECHA FIN: [FECHA]</p> <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: [FECHA]</p> <p>FECHA EJECUCIÓN: [FECHA]</p>						<p>AVANCE FINANCIERO</p> <p>RECURSOS ASIGNADOS: [MONEDA]</p> <p>RECURSOS EJECUTADOS: [MONEDA]</p> <p>RECURSOS PAGADOS: [MONEDA]</p> <p>RECURSOS COMPROMETIDOS: [MONEDA]</p> <p>RECURSOS RECORRIDOS: [MONEDA]</p>			<p>AVANCES FISICOS</p> <p>AVANCE FISICO: [PORCENTAJE]</p> <p>COMENTARIOS: [TEXTO]</p>			<p>FOTOS</p> <p>URL FOTOS: [URL]</p>		<p>DESERCIÓN</p> <p>CAUSAS: [LISTA]</p>	





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos Tercer Trimestre 2023

Modulo: Ejercicio del Gasto



Futuro de grandeza



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

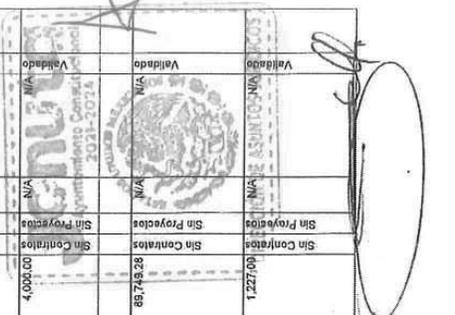
Entidad	Municipio	Partida	Programa	Clave Programa	Clave Ramo	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegrado	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Juanta	231 - Productos básicos	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074		Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	231 - Productos básicos	0.00	359,012.00	359,012.00	359,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Juanta	799 - Otras erogaciones especiales	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074		Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Juanta	Total del Programa Presupuestario	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Agua Potable, Limpieza y Tratamiento	S074	Sin Especificar	Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	0.00	359,012.00	359,012.00	359,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348,012.00	N/A	Validado		
Tabasco	Juanta	753 - Otras erogaciones especiales	FEIEF	R000	23	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEIEF	R000		Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	753 - Otras erogaciones especiales	0.00	6,084,500.00	6,084,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Juanta	Total del Programa Presupuestario	FEIEF	R000	23	Provisiones Salariales y Económicas	23	FEIEF	R000	Sin Especificar	Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	0.00	6,084,500.00	6,084,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,084,500.00	N/A	Validado		
Tabasco	Juanta	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Fondo para entidades federativas y municipales para el personal de microempresarios	U003	23	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales para el personal de microempresarios	U003		Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	0.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	0.00	0.00	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Juanta	221 - Productos alimenticios para personas	Fondo para entidades federativas y municipales para el personal de microempresarios	U003	23	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales para el personal de microempresarios	U003		Municipio de Juanta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	0.00	7,455.00	7,455.00	7,455.00	0.00	7,455.00	7,455.00	7,455.00	0.00	0.00	N/A	N/A	Validado	



Handwritten signature and date: 2024 AGO 07

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

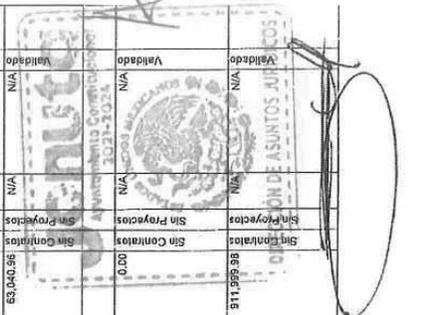
Entidad	Municipio	Partida genérica	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convento - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reflejo	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Perdido	Pagado	Contratos	Pagos SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	572,078.36	572,078.36	572,078.36	572,078.36	572,078.36	572,078.36	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	1,131,056.81	1,131,056.81	1,131,056.81	1,131,056.81	1,131,056.81	1,131,056.81	1,131,056.81	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	74,092.66	74,092.66	74,092.66	74,092.66	74,092.66	74,092.66	74,092.66	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de repuesto y reparación	0.00	41,152.65	41,152.65	41,152.65	41,152.65	41,152.65	41,152.65	41,152.65	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	89,749.28	89,749.28	89,749.28	89,749.28	89,749.28	89,749.28	89,749.28	89,749.28	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenita	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipales productores de hidrocarburos	U093			Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	0.00	1,227.00	1,227.00	1,227.00	1,227.00	1,227.00	1,227.00	1,227.00	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		



[Handwritten signature and scribbles]

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Pagado	Contraos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	22	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093	Programa Fondo Convento	Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	854,670.86	854,670.86	854,670.86	854,670.86	854,670.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	22	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	13,431.73	13,431.73	13,431.73	13,431.73	13,431.73	13,431.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	0.00	102,381.20	102,381.20	102,381.20	102,381.20	102,381.20	102,381.20	102,381.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	296 - Relaciones y accesorios menores de transporte	0.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	299 - Relaciones y accesorios menores de transporte	0.00	63,040.56	63,040.56	63,040.56	63,040.56	63,040.56	63,040.56	63,040.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenita	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jenita			1 - Gasto corriente	326 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	911,995.58	911,995.58	911,995.58	911,995.58	911,995.58	911,995.58	911,995.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

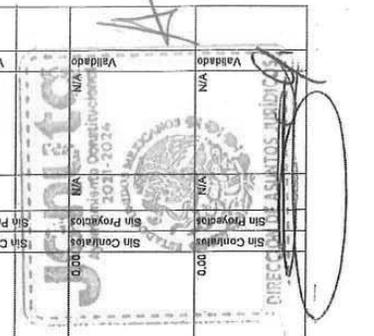
Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Partida genérica	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Retén	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, técnicos e integrales	0.00	1,199,092.00	1,199,092.00	1,199,092.00	1,199,092.00	1,199,092.00	1,199,092.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de maquinaria, arcos y herramientas	0.00	16,874.80	16,874.80	16,874.80	16,874.80	16,874.80	16,874.80	16,874.80	16,874.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, arcos, equipos y herramienta	0.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	274,632.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	1 - Gasto de Inversión	361 - Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	30,579.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	2 - Gasto de Inversión	399 - Otras erogaciones especiales	0.00	485,117.42	485,117.42	485,117.42	485,117.42	485,117.42	485,117.42	485,117.42	485,117.42	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Provisiones Salariales y Económicas	23	Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos	U093		Municipio de Jonuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	Tal del Programa Presupuestario	0.00	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	5,444,674.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Salariales y Económicas para Entidades Federales y Municipales	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta	1,532,976.52	0.00	1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	1,532,976.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



[Handwritten signature]

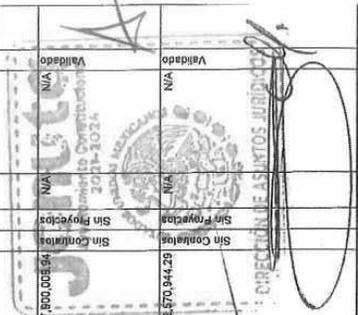
INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Partida genérica	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Pagos SHCP	Pagos EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	242 - Cermento y productos de concreto	239,753.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	420,626.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	429,182.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de consumo y reparación	174,838.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	1,211,212.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	293 - Relaciones y accesos menores de mobiliario y equipo de oficina, educación, recreativo	175,862.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	Partida genérica	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	289 - Relaciones y accesos menores de maquinaria y otros equipos	1,562,614.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	Validado	



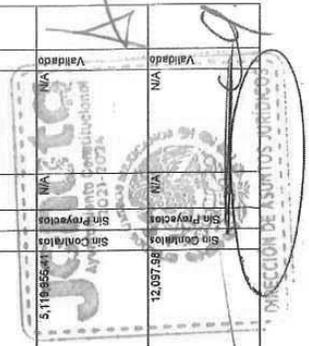
INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	325 - Ampliación de la capacidad de transporte	1,970,515.20	1,970,515.20	1,970,515.20	1,970,515.20	1,313,676.80	1,313,676.80	1,313,676.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	326 - Ampliación de caminos, obras e instalaciones	438,950.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	431 - Subsidios a la producción	6,649,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	7,859,995.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			2 - Gasto de inversión	611 - Edificación habitacional	5,271,591.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			2 - Gasto de inversión	621 - Edificación habitacional	0.00	7,900,005.94	7,900,005.94	7,900,005.94	7,900,005.94	7,900,005.94	7,900,005.94	7,900,005.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta			2 - Gasto de inversión	622 - Edificación no habitacional	11,026,386.64	13,153,269.95	13,153,269.95	13,153,269.95	12,570,944.29	12,570,944.29	12,570,944.29	12,570,944.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



**INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023**

Entidad	Municipio	Partida genérica	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convento - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Rehincargo	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Pagos SHCP	Pagos EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Programa Fondo Convento - Especifico	Municipio de Jonuta	0.00	0.00	2	623 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, electricidad y telecomunicaciones	13,319,488.78	10,237,391.75	10,237,391.75	10,237,391.75	10,237,391.75	10,237,391.75	10,237,391.75	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta	26,338,300.51	18,722,446.74	2	624 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	26,338,300.51	18,722,446.74	18,722,446.74	18,722,446.74	18,722,446.74	18,722,446.74	18,722,446.74	18,722,446.74	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta	19,310,700.71	21,655,815.36	2	625 - Construcción de obras de comunicación	19,310,700.71	21,655,815.36	21,655,815.36	21,655,815.36	21,655,815.36	21,655,815.36	21,655,815.36	21,655,815.36	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta	0.00	15,870,131.06	1	799 - Otras erogaciones especiales	0.00	15,870,131.06	15,870,131.06	15,870,131.06	15,870,131.06	15,870,131.06	15,870,131.06	15,870,131.06	0.00	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004		Municipio de Jonuta	89,489,700.00	89,489,700.00	0.00	Total del Programa Presupuestario	89,422,996.00	89,489,700.00	89,489,700.00	89,489,700.00	89,489,700.00	73,519,568.54	72,390,284.86	72,390,284.86	72,390,284.86	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta	7,505,513.55	5,119,956.41	1	113 - Sueldos base al personal permanente	7,505,513.55	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	5,119,956.41	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2023	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta	18,072.85	12,097.98	1	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	18,072.85	12,097.98	12,097.98	12,097.98	12,097.98	12,097.98	12,097.98	12,097.98	12,097.98	Sin Contratos	N/A	N/A	Validado	



[Handwritten signature]

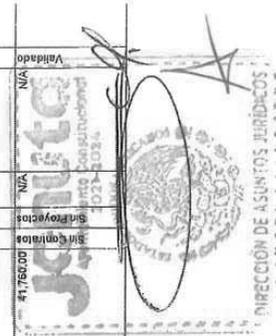
INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejecido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convento -	Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,473,812.53	123,086.27	123,086.27	123,086.27	123,086.27	123,086.27	123,086.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	6,222,816.82	4,565,662.02	4,565,662.02	4,565,662.02	4,565,662.02	4,565,662.02	4,565,662.02	4,565,662.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	1,928,555.99	1,281,211.90	1,281,211.90	1,281,211.90	1,281,211.90	1,281,211.90	1,281,211.90	1,281,211.90	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	183,812.51	183,812.51	183,812.51	183,812.51	183,812.51	183,812.51	183,812.51	183,812.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	1,965,365.54	1,362,221.30	1,362,221.30	1,362,221.30	1,362,221.30	1,362,221.30	1,362,221.30	1,362,221.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	1,387,959.87	1,039,464.95	1,039,464.95	1,039,464.95	1,039,464.95	1,039,464.95	1,039,464.95	1,039,464.95	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Estados, Federadas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	171 - Estímulos	371,885.70	276,400.67	276,400.67	276,400.67	276,400.67	276,400.67	276,400.67	276,400.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Registro	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contros	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Conventio	Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	6,869.29	6,869.29	6,869.29	6,869.29	6,869.29	6,869.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la comunicaciones	0.00	10,869.73	10,869.73	10,869.73	10,869.73	10,869.73	10,869.73	10,869.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	372,101.00	156,651.29	156,651.29	156,651.29	156,651.29	156,651.29	156,651.29	156,651.29	156,651.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	0.00	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	1,459,639.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	282 - Préndas de protección para seguridad pública y nacional	232,116.00	232,116.00	232,116.00	232,116.00	232,116.00	232,116.00	232,116.00	232,116.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	296 - Relaciones y accesorios menores de transporte	0.00	14,091.60	14,091.60	14,091.60	14,091.60	14,091.60	14,091.60	14,091.60	14,091.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jonuta	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jonuta			1 - Gasto corriente	297 - Relaciones y accesorios menores de transporte	241,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

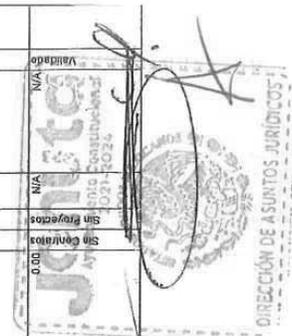


Handwritten signature and date '2024-08-07'.

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Rotifrago	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)		
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	480,000.00	373,066.00	373,066.00	373,066.00	373,066.00	373,066.00	373,066.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado			
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	0.00	105,560.00	105,560.00	105,560.00	105,560.00	105,560.00	105,560.00	105,560.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	357,420.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	41,760.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos e integrales	157,000.00	37,038.80	37,038.80	37,038.80	37,038.80	37,038.80	37,038.80	37,038.80	37,038.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	344 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	250,362.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	331,836.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jontla	2023	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005		Municipio de Jontla			1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo y tecnología de la información	285,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

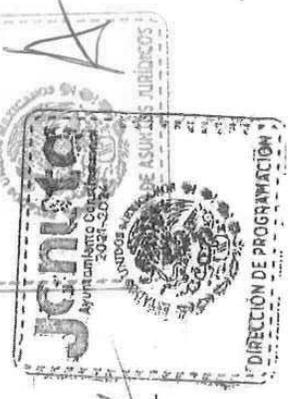


INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS
 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
 MODULO: EJERCICIO DEL GASTO
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Entidad	Municipio	Ciclo de Recurso	Partida genérica	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Tabasco	Jenuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Sin Especificar	Municipio de Jenuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	395 - Reparación y mantenimiento de bienes de transporte	489,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Tabasco	Jenuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Sin Especificar	Municipio de Jenuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	277,895.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Sin Especificar	Municipio de Jenuta	0.00	0.00	2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de oficina y seguridad	807,754.67	833,017.61	833,017.61	833,017.61	833,017.61	833,017.61	833,017.61	833,017.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenuta	2023	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Sin Especificar	Municipio de Jenuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	795 - Otras erogaciones especiales	0.00	2,873,773.51	2,873,773.51	2,873,773.51	2,873,773.51	2,873,773.51	2,873,773.51	2,873,773.51	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Tabasco	Jenuta	2023	Programa presupuestario	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Programa Fondo Convenio - Sin Especificar	Municipio de Jenuta	0.00	0.00	1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestario	27,382,355.00	20,521,176.00	20,521,176.00	17,647,990.49	17,647,990.49	17,647,990.49	17,647,990.49	17,647,990.49	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	20,521,176.00



LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ROBLES
 PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JOSE FRANCISCO PATRO TRISDO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



*Futuro de grandeza
 "2023, año de Francisco Villa,
 el revolucionario del pueblo"*

Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos Tercer Trimestre 2023

Modulo: Indicadores



Futuro de grandeza



www.jonuta-gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.



INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO: INDICADORES
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023

Ciclo	Periodo	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Porcentaje	Gestión	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Validado
2023	3	Tabasco	Junta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y Demarcación Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	182620	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos en el Cuadro de Cuentas puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no incluido en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Descendente	1,81818	Justificación	Detalle	1,81818	a.10811	Justificación	Detalle	22.42	Validado	
2023	3	Tabasco	Junta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y Demarcación Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	182653	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como Complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Descendente	20,90909	Justificación	Detalle	20,90909	45.94695	Justificación	Detalle	45.51	Validado	
2023	3	Tabasco	Junta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y Demarcación Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	181467	Porcentaje de proyectos de contribución registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad educativa y la vivienda, salud, educación y saneamiento) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Ascendente	77,27273	Justificación	Detalle	77,27273	45.94695	Justificación	Detalle	59.46	Validado	
2023	3	Tabasco	Junta	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	181721	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Eficacia	Ascendente	74,99999	Justificación	Detalle	74,99999	64,49734	Justificación	Detalle	86	Validado	

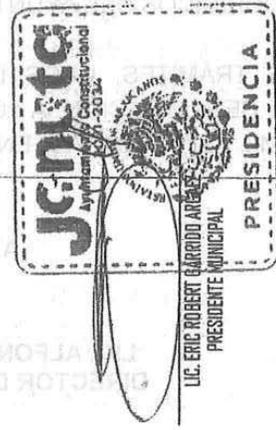


[Handwritten signature]

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS
SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
MODULO: INDICADORES
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: TERCER TRIMESTRE 2023



Ciclo	2023
Periodo	3 Trimestre
Entidad Federativa	Tabasco
Municipio	Jonuta
Ramo	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Unidad	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A
Programa Presupuestario	1005
Nombre del Programa	FORTAMU N
Grupo Funcional	2 - Desarrollo Social
Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción	7 - Desarrollo Regional
Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Unión Federal
Clave del Indicador	182549
Nombre del Indicador	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
Definición del Indicador	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.
Método de Cálculo	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México) * 100
Nivel del Indicador	Componente
Frecuencia de Medición	Trimestral
Unidad de Medida	Porcentaje
Tipo	Gestión
Dimensión del Indicador	Eficacia
Sentido	Ascendente
Meta programada	76
Justificación	
Detalle	
Meta Modificada	75
Realizado en el Periodo	75 74,99999
Justificación	
Detalle	
Avance (%)	100
Validado Por	





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN No. DAJ-CER/0149/2024

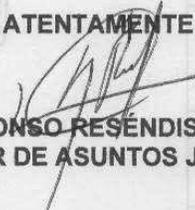
EL QUE SUSCRIBE, LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE VEINTITRES FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, MODULO DESTINO DEL GASTO, MODULO EJERCICIO DEL GASTO Y MÓDULO DE INDICADORES, EMITIDOS POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP); DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE.


**LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.**



No.- 12364



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

Programa Operativo Anual (POA) 2023

Jonuta, Tabasco

Adecuaciones al Tercer Trimestre



Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
2023
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 TERCER TRIMESTRE



UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SALDO
		TOTAL	364,790,740.64	404,715,138.40	367,407,253.13	272,179,710.53	272,048,376.28	268,707,353.32	132,666,762.12
01		PRESIDENCIA	23,691,723.05	24,971,055.30	24,298,232.97	16,540,676.48	16,540,676.48	16,408,053.69	8,430,378.82
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	10,290.00	10,290.00	10,290.00	10,290.00	10,290.00	0.00
	K024	Adquisición de Bienes Muebles	0.00	55,100.00	55,100.00	55,100.00	55,100.00	55,100.00	0.00
	O001	Transparencia y Rendición de Cuentas	352,869.45	340,076.54	343,170.29	227,548.00	227,548.00	226,199.62	112,526.54
	P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	23,338,853.60	24,565,588.76	23,889,672.68	16,247,738.48	16,247,738.48	16,116,464.07	8,317,850.28
02		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	17,194,212.12	14,589,956.24	14,563,633.99	9,763,201.21	9,763,201.21	9,699,577.07	4,826,755.03
	E028	Protección Civil	0.00	90,904.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	10,904.00
	N001	Desastres Naturales	1,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	P019	Coordinación de la Gestión Gubernamental	15,344,212.12	14,499,052.24	14,483,633.99	9,683,201.21	9,683,201.21	9,619,577.07	4,815,851.03
03		DIRECCIÓN DE FINANZAS	12,802,616.84	22,424,984.87	21,535,453.38	18,434,973.68	18,434,973.68	18,399,320.68	3,990,011.19
	D001	Costo Financiero de la Deuda	0.00	3,686,456.00	3,686,456.00	3,686,456.00	3,686,456.00	3,686,456.00	0.00
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	0.00
	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	0.00	5,439,634.86	5,439,634.86	5,439,634.86	5,439,634.86	5,439,634.86	0.00
	P008	Administración Tributaria	400,000.00	351,662.40	350,952.40	316,952.40	316,952.40	316,952.40	34,710.00
	P025	Administración Financiera	12,402,616.84	12,917,461.61	12,028,640.12	8,962,160.42	8,962,160.42	8,926,507.42	3,955,301.19
04		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	108,987,502.94	15,550,169.74	4,036,108.19	2,762,945.29	2,762,945.29	2,748,264.23	12,787,224.45
	P007	Diseño y Conducción de la Política de Gasto Público	108,187,502.94	15,550,169.74	4,036,108.19	2,762,945.29	2,762,945.29	2,748,264.23	12,787,224.45
	P009	Evaluación del Desempeño	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05		CONTRALORÍA MUNICIPAL	2,716,886.51	2,831,765.56	2,795,935.59	1,902,130.10	1,902,130.10	1,891,942.86	929,635.46
	O002	Combate a la Corrupción e Impunidad	2,716,886.51	2,831,765.56	2,795,935.59	1,902,130.10	1,902,130.10	1,891,942.86	929,635.46
06		DIRECCIÓN DE DESARROLLO	13,073,192.26	12,451,700.94	12,534,771.57	9,566,462.35	9,566,462.35	9,509,823.47	2,885,238.59
	F003	Desarrollo Agrícola	2,040,000.00	1,575,753.85	1,575,753.85	1,575,753.85	1,575,753.85	1,575,753.85	0.00
	F004	Desarrollo Pecuuario	887,500.00	508,282.57	466,108.57	465,588.57	465,588.57	459,992.07	42,694.00
	F005	Desarrollo Pesquero	1,260,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	1,160,000.00	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRO TREJO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGABRI
 PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tabasco





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
2023
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TERCER TRIMESTRE



	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	570,000.00	0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	8,865,692.26	8,637,664.52	8,762,909.15	5,795,119.93	5,795,119.93	5,744,077.55	2,842,544.59
07		DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	11,529,916.41	13,916,356.49	13,951,764.78	12,941,033.26	12,930,319.04	12,916,970.06	986,037.45
	F010	Desarrollo Turístico	7,335,028.36	9,685,896.98	9,685,896.98	9,677,557.10	9,666,842.88	9,666,842.88	19,054.10
	F046	Fomento al Deporte y a la Recreación	1,104,659.00	1,206,859.56	1,206,859.56	1,200,964.56	1,200,964.56	1,200,964.56	5,895.00
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	53,000.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	0.00
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,037,229.05	3,012,809.95	3,048,218.24	2,051,721.60	2,051,721.60	2,038,372.62	961,088.35
08		DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	42,967,157.61	165,711,559.63	150,691,080.70	106,459,598.51	106,452,368.94	104,422,558.91	59,259,190.69
	E010	Agua Potable	4,940,021.77	4,953,730.69	4,939,618.61	3,853,671.72	3,853,671.72	2,863,115.97	1,100,058.97
	E028	Protección Civil	0.00	2,598,295.94	2,527,668.00	2,269,104.00	2,269,104.00	2,010,540.00	329,191.94
	E091	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	0.00	1,300,957.91	1,270,496.97	1,118,496.97	1,113,589.01	1,113,589.01	187,368.90
	K002	Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable	1,136,000.00	6,303,787.25	5,724,681.17	4,863,242.46	4,860,920.85	4,860,920.85	1,442,866.40
	K003	Drenaje y Alcantarillado	0.00	9,113,453.90	7,331,747.78	5,816,330.00	5,816,330.00	5,816,330.00	3,297,123.90
	K004	Urbanización	1,000,000.00	793,999.89	614,556.08	614,556.08	614,556.08	614,556.08	179,443.81
	K005	Urbanización	0.00	43,246,003.91	35,925,024.95	19,181,094.12	19,181,094.12	19,181,094.12	24,064,909.79
	K008	Carreteras	0.00	31,764,592.36	31,621,409.86	21,703,327.36	21,703,327.36	21,703,327.36	10,061,265.00
	K010	Vialidad	0.00	461,931.02	461,931.02	461,931.02	461,931.02	461,931.02	0.00
	K012	Edificios Públicos	0.00	11,252,960.91	9,814,640.13	9,132,084.91	9,132,084.91	9,132,084.91	2,120,876.00
	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	0.00	8,004,826.76	3,843,747.87	3,100,726.64	3,100,726.64	2,518,280.98	4,904,100.12
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	41,945.60	41,945.60	41,945.60	41,945.60	41,945.60	0.00
	K022	Infraestructura para la Vivienda	0.00	7,900,009.96	7,900,009.96	7,900,009.96	7,900,009.96	7,900,009.96	0.00
	K040	Electrificación	2,028,423.69	2,709,118.61	2,703,070.12	2,703,070.12	2,703,070.12	2,703,070.12	6,048.49
	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	33,862,712.15	35,265,944.92	35,970,532.58	23,700,007.55	23,700,007.55	23,501,762.93	11,565,937.37
	P010	Administración Programática y Presupuestal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRO TREJO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERTO GARRIDO ARGÜELES
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
2023
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TERCER TRIMESTRE



09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	15,666,722.49	15,901,906.85	14,936,027.54	10,441,210.77	10,441,210.77	10,349,137.46	5,460,696.08
F034	Fomento a las Culturas y las Artes	0.00	467,386.42	467,386.42	467,386.42	467,386.42	467,386.42	0.00
F038	Fomento a las Expresiones Culturales y Artísticas	13,576,274.49	13,652,668.83	12,968,590.52	8,748,023.75	8,748,023.75	8,655,950.44	4,904,645.08
F045	Fomento a la Educación	1,000,000.00	978,750.00	767,549.00	550,299.00	550,299.00	550,299.00	428,451.00
F046	Fomento al Deporte y a la Recreación	1,090,448.00	732,501.60	732,501.60	675,501.60	675,501.60	675,501.60	57,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	0.00	70,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,800.00
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	45,025,102.60	42,894,356.34	41,426,424.68	35,882,962.83	35,790,684.37	35,131,690.75	7,103,671.97
K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	478,021.60	476,490.32	24,900.00	24,900.00	24,900.00	453,121.60
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	45,025,102.60	42,416,334.74	40,949,934.36	35,858,062.83	35,765,784.37	35,106,790.75	6,650,550.37
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	23,756,690.20	23,664,327.13	23,553,573.27	15,458,396.82	15,437,284.82	15,366,007.58	8,227,042.31
E032	Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	23,756,690.20	23,664,327.13	23,553,573.27	15,458,396.82	15,437,284.82	15,366,007.58	8,227,042.31
12	TRANSITO MUNICIPAL	2,763,628.61	3,004,355.24	2,764,386.81	1,954,382.34	1,954,382.34	1,928,746.59	1,049,972.90
E021	Protección Vial	2,488,543.52	2,754,355.24	2,700,216.31	1,890,211.84	1,890,211.84	1,864,576.09	864,143.40
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	275,085.09	250,000.00	64,170.50	64,170.50	64,170.50	64,170.50	185,829.50
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	9,225,555.80	9,154,436.10	7,143,219.42	5,951,761.41	5,951,761.41	5,937,529.03	3,202,674.69
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	2,815,331.92	2,815,331.92	1,993,073.00	1,993,073.00	1,993,073.00	1,993,073.00	822,258.92
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	2,815,331.92	2,815,331.92	1,611,494.18	1,611,494.18	1,611,494.18	1,611,494.18	1,203,837.74
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	3,594,891.96	3,523,772.26	3,538,652.24	2,347,194.23	2,347,194.23	2,332,961.85	1,176,578.03
14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	15,440,478.71	15,101,006.33	11,378,280.57	9,779,106.67	9,779,106.67	9,769,668.01	5,321,899.66
F035	Beneficencia Pública	15,440,478.71	15,101,006.33	11,378,280.57	9,779,106.67	9,779,106.67	9,769,668.01	5,321,899.66
15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2,538,769.11	2,709,414.27	2,581,880.04	1,771,564.49	1,771,564.49	1,757,032.21	937,849.78
F035	Beneficencia Pública	2,538,769.11	2,689,414.27	2,571,090.04	1,760,774.49	1,760,774.49	1,746,242.21	928,639.78

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRO TREJO
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÜELES
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
 2023
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 TERCER TRIMESTRE



	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	0.00	20,000.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	10,790.00	9,210.00
16		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	801,384.24	2,964,985.37	2,024,464.47	1,762,135.15	1,762,135.15	1,743,408.95	1,202,850.22
	F044	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	801,384.24	2,964,985.37	2,024,464.47	1,762,135.15	1,762,135.15	1,743,408.95	1,202,850.22
17		DIF MUNICIPAL	16,609,201.14	16,872,802.00	17,192,015.16	10,807,169.17	10,807,169.17	10,727,621.77	6,065,632.83
	F010	Desarrollo Turístico	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	F035	Beneficencia Pública	16,529,201.14	16,818,312.00	17,147,525.16	10,762,679.17	10,762,679.17	10,683,131.77	6,055,632.83
	K015	Equipamiento para la Gestión Pública	70,000.00	44,490.00	44,490.00	44,490.00	44,490.00	44,490.00	0.00

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRO TREJO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
 2023
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 TERCER TRIMESTRE



RESUMEN									
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SALDO
TOTAL			364,790,740.64	404,715,138.40	367,407,253.13	272,179,710.53	272,048,376.28	268,707,353.32	132,666,762.12
GASTO CORRIENTE			360,503,316.95	280,417,896.02	258,801,961.60	194,490,455.59	194,361,442.95	192,318,145.71	86,056,453.07
	1000	SERVICIOS PERSONALES	172,193,005.77	172,317,025.86	171,644,073.27	112,964,022.75	112,964,022.75	112,113,338.24	59,353,003.11
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,476,785.34	22,730,826.90	20,690,601.69	20,554,699.58	20,538,724.30	19,633,462.57	2,192,102.80
	3000	SERVICIOS GENERALES	32,285,760.58	47,014,004.92	43,877,820.04	39,942,271.33	39,829,233.97	39,557,639.97	7,184,770.95
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,161,713.42	22,816,782.73	18,631,686.69	17,071,682.02	17,071,682.02	17,055,925.02	5,745,100.71
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	29,770.00	0.00
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	104,386,051.84	11,581,475.70	0.00	0.00	0.00	0.00	11,581,475.70
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	358,012.00	358,012.00	358,012.00	358,012.00	358,012.00	0.00
	9000	DEUDA PUBLICA	0.00	3,569,997.91	3,569,997.91	3,569,997.91	3,569,997.91	3,569,997.91	0.00
GASTO DE CAPITAL			4,287,423.69	124,297,242.38	108,605,291.53	77,689,254.94	77,686,933.33	76,389,207.61	46,610,309.05
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,603,757.02	2,665,914.13	2,167,703.03	2,167,703.03	2,165,381.42	2,149,461.30	500,532.71
	3000	SERVICIOS GENERALES	282,666.67	1,489,904.96	1,473,724.00	1,473,724.00	1,473,724.00	1,473,724.00	16,180.96
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,401,000.00	2,864,196.81	2,782,852.47	2,331,262.15	2,331,262.15	1,631,902.21	532,934.66
	6000	INVERSIÓN PUBLICA	0.00	117,277,226.48	102,181,012.03	71,716,565.76	71,716,565.76	71,134,120.10	45,580,660.72

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 65 DE LA LEY FEDERAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRÓ TREJO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JONUTA
 2023
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 TERCER TRIMESTRE



RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SALDO
1101	INGRESOS ESTATALES	0.00	2,183.00					2,183.00
1401	INGRESOS DE GESTIÓN	9,660,917.64	9,739,364.54	6,872,240.68	5,906,184.26	5,905,831.16	5,892,801.16	3,833,533.38
1516	RAMO 16 AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO	0.00	716,024.00					716,024.00
1523	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	8,137,237.00	8,403,614.00	5,612,089.93	4,134,335.01	4,099,272.95	3,739,990.14	4,304,341.05
1528	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	215,565,636.00	220,871,156.92	195,207,480.33	111,495,439.15	110,488,922.15	109,381,460.99	110,382,234.77
1533	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	126,740,974.00	151,289,423.16	115,597,767.85	65,298,749.76	63,839,110.16	63,542,247.04	87,450,313.00
1602	CONVENIOS	4,685,976.00	4,974,821.78	3,899,491.72	1,966,433.57	1,966,433.57	1,956,087.55	3,008,388.21
TOTAL		364,790,740.64	395,996,587.40	327,189,070.51	188,801,141.75	186,299,569.99	184,512,586.88	209,697,017.41

ESTA PUBLICACIÓN SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y 55 FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ FRANCISCO PAYRO TREJO
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

www.jonuta.gob.mx

Calle Miguel Hidalgo #415, Col. Centro, Jonuta, Tab.





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024
Futuro de grandeza

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICACIÓN No. DAJ-CER/0150/2024

EL QUE SUSCRIBE, **LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS**, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE SIETE FOJAS ÚTILES ÚNICAMENTE POR SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL **FORMATOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, RELATIVOS AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, EMITIDOS POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL;** DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

PARA LOS TRÁMITES, USOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, MÉXICO.

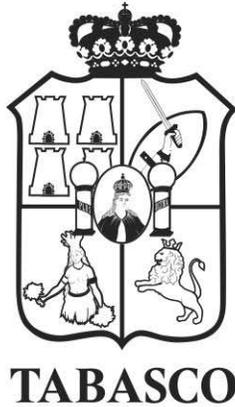
ATENTAMENTE.

**LIC. ALFONSO RESÉNDIS CORTÉS,
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.**



INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 12359	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO DE HACIENDA, CELEBRAR CONTRATO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE CONCEDE PERMISO PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO A TÍTULO GRATUITO COMO SITIO DE TAXIS, DE UNA SUPERFICIE DE 352.43 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO PÚBLICO CONRADO CEBALLOS CÁMARA, DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO.....	2
No.- 12360	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCEN COMO DEL DOMINIO PÚBLICO, SE ACREDITAN LOS DERECHOS DE POSESIÓN, Y SE ORDENA EXPEDIR EL DOCUMENTO IDONEO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, DE 37 BIENES MUEBLES ASIGNADOS Y EN USO DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JONUTA Y LA DIRECCION DE OBRAS', ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.....	8
No.- 12361	ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS CC. ARMANDO CHAN, HÉCTOR ORTIZ HERNÁNDEZ Y ALONSO HERNÁNDEZ ORTIZ, EL ESTABLECIMIENTO DE MATANZA RURAL, EN UNA SUPERFICIE DE 36.00 METROS CUADRADOS QUE CONFORMAN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS JONUTA-ZAPATERO Y JONUTA CIUDAD PEMEX, DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.....	18
No.- 12362	ACUERDO POR EL QUE H. CABILDO, AUTORIZA LA CORRECCION Y REPOSICION DEL TITULO MUNICIPAL DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. RONALDO ALDHAIR AGUILAR GRANADILLO.....	24
No.- 12363	INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE 2023 SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, MODULO DESTINO DEL GASTO, MODULO EJERCICIO DEL GASTO Y MÓDULO DE INDICADORES, EMITIDOS POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)...	30
No.- 12364	FORMATOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, RELATIVOS AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023, DEL AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, EMITIDOS POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	54
	INDICE.....	62



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: jM+YS8Mi1aR4pyYDGwYxUM22J2Gi74SIQKAq1+HJnskXJOKm4u67/M+LaT+c2oO9O1dW7D5NSaGFqZrEmq/59G0w5fndFqLbbNeK8yviCRp4rMgDBWgFEE6titck660GYvaUCL14y9p6OduH1Zqdg/g+PUKb6Ebag8WSEzGyuyS3tAFhyt+zymxiu5GVkuUssaN5ugKidd3Wt6NraXO32gy9E9dDG7mZ8htYiHfTyz80JkOFIENjuZAcP9+Osp+LNhuK+n65ZHeMPEpq7Wcktbkx73nxPI01k7ozFj+gkfH2HckOBfF2mgPscodJimXGHBupNAzJN775RGuVFrf2uQ==